

MUNICIPIO DE SAN RAMON

RESOLUCION N° 88

ACTA 12, 2019

San Ramón, 15 mayo del 2019.

VISTO: Nota presentada por el Club Peñarol Jrs. con motivo del próximo Raid Federado "Con Libertad no Ofendo ni Temo" los días 5, 6 y 7 de julio del corriente celebrando su 34° edición .-

CONSIDERANDO:


- I. Que se le celebran su 34° edición consecutiva realizando ésta fiesta en nuestra ciudad llegando desde distintos lugares del país raidistas con sus familias promoviendo un muy importante flujo de personas a nuestra ciudad.
- II. Que en ésta fiesta participa toda la comunidad integrándose a las diferentes ofertas ej: expo-feria, baile, raid corto , competencia larga , entrega de premios etc.
- III. Es una fiesta de mucho alcance periodístico , que se difunde en todo el país.
- IV. Este evento siempre fue apoyado por el Municipio y la Comuna Canaria.
- V. Es organizado por la institución deportiva de nuestra localidad, la cual gracias a éstos eventos han mejorado su infraestructura ,estando éstas al servicio de la comunidad.

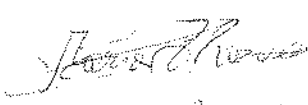
EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

- 1) **Autorizar: 1-**Se gestione ante quien corresponda la exoneración de los tributos del evento bailable que se realizará el día 06 de julio en Soc. Criolla "La Estancia" de nuestra localidad.-
2- Autorizar la expo-feria los días 5, 6 y 7 en la Avda. Desde la calle 18 de julio hasta José E. Rodó.- Solicitar corte de calle desde la hora 16 a la hora.-
3- Gestionar ante la Dirección de Alumbrado las bajadas de luz de de acuerdo a planos que se adjunta.,
4- Autorizar la compra de un trofeo para el evento .-
- 2) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación , Area de Rentas, Dirección de Alumbrado , Dirección de Tránsito.-
- 3) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado en .


MARTA DA ROSA


TERESA ROYERO



FERNANDO GUTIERRES